UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Rectorado

RESOLUCIÓN DG Nº 126 / 12

POR LA QUE SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM Nº 27/2.012 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS", ID Nº 234696, RUBRO 280, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 22 de noviembre del 2012

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación al llamado de **Contratación Directa Ad referéndum Nº 27/2012, ID Nº 234696, Rubro 280** "Adquisición de obsequios navideños" para los funcionarios, presentado por el Director Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su Art. 16 cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: … c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por Resolución D.G. Nº 108/12, del 1 de noviembre del 2012, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa ad referéndum para "Adquisición de obsequios navideños".

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1.- Harold Enrique Benítez Ruiz Días,
2- Sensicred S.A.,
3- Ramón Ismael Gamarra Espínola,
4- Ledy Marilyn Aguirre Fernández, y
5.- María Lurdes Ibarrola Aguilar.

Que, en el término legal se han presentado los siguientes oferentes:

1.- GAPA Emprendimientos,
2.- BAON Informatics, y
3.- Distribuidora R.M.B.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa Ad referéndum **Nº 27/2012 ID Nº 234696** a la siguiente empresa: **GAPA EMPRENDIMIENTOS,** para la adquisición de obsequios navideños para funcionarios, porque cumple con las documentaciones legales requeridas en el pliego de bases y condiciones, y se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria por un monto total **de Gs. 29.974.250 (Guaraníes veinte y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta).**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector": **inc. l)** Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad**., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto, y la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

ART. 1ro. ADJUDICAR a la empresa **GAPA EMPRENDIMIENTOS,** el llamado a Contratación **Directa Ad referéndum Nº 27/2012, ID Nº 234696** para la **"Adquisición de obsequios navideños" para funcionarios**, por el monto de **Gs. 29.974.250 (Guaraníes veinte y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta),** conforme al siguiente detalle:

…///…

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892

RESOLUCIÓN DG Nº 126 / 12

Ítem	Descripción	GAPA EMPRENDIMIENTOS					
		OFERENTE Nº 1					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Termos de agua fría**	Nacional	Nacional	Unidad	235	127.550	29.974.250
Total Gs.							**29.974.250.-**

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en **el Rubro 280,** "Adquisición de obsequios navideños", de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector